

RESOLUCION No (0 0 0 3 9 5) DE 2016

“Por medio de la cual se adopta el logo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades legales,

CONSIDERANDO:

1. Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga es un órgano de control fiscal municipal, de carácter técnico, con Autonomía Contractual, Administrativa y Presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y las Leyes.
2. Que la Contraloría en aras de mejorar su posicionamiento institucional determino optar por un nuevo logotipo con el fin de facilitar el uso, diseño y unificar criterios de la imagen visual-gráfica.
3. Que el logotipo fue inspirado en la bandera del municipio de Bucaramanga y sus colores que consta de un ojo abstracto dividido en dos semicírculos y un círculo completo con una estrella que representa el cuidado y la vigilancia en el momento de organizar y coordinar acciones de control, evaluación y fiscalización del correcto uso del patrimonio municipal.
4. Que el círculo interno de color azul con bordes rojos representan al pueblo y su trabajo en el desarrollo del municipio y la estrella con las cuatro puntas simbolizan los cuatro puntos cardinales del municipio.
5. Que el segundo ítem es un semicírculo de 250° grados de color amarillo el cual; al igual que la bandera de Bucaramanga, simboliza el patrimonio, la riqueza y el progreso del municipio.
6. Que en la parte externa del logo se destaca un semicírculo de 180° grados el cual representa a la contraloría como la protectora de los ítem internos del logo (El pueblo y el patrimonio del municipio). Este primer ítem esta; al igual que la tipografía, en color verde el cual simboliza la esperanza y la fe que tiene la entidad en el municipio de Bucaramanga.
7. Que la imagen de la Contraloría Municipal de Bucaramanga es una importante pieza de comunicación proyectando la imagen de una entidad sólida, seria y organizada al servicio de la comunidad en general para el cumplimiento y el desarrollo de las funciones propias.

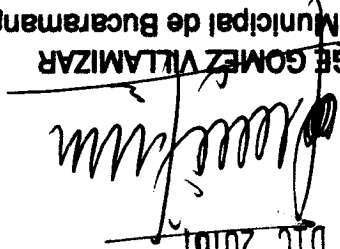
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADOPTESE** en la Contraloría Municipal de Bucaramanga el nuevo logotipo institucional el cual quedara de la siguiente manera:

Proyecto/Elaboró: Edgar Salcedo
Auditor Fiscal
Revisó/Aprobó: Carlos Andrés Ortiz Monroy
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Contralor Municipal de Bucaramanga
JORGE GOMEZ VILLAMIZAR



Expedida en Bucaramanga a los, 07 DIC 2016.

Comuníquese y cúmplase,

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga todas las que le sean contrarias.



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

